

**LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 13/2022**

**Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública**

COMUNICADO Nº04

12/07/2022

Evaluación de antecedentes

La experiencia de la empresa será obtenida exclusivamente de la información de la pestaña Antecedentes Técnicos del Registro de Empresas y solamente de los últimos 5 años, como indica el Anexo I de la Sección 2. Esto significará: obras terminadas (estados: Finalizada o Cerrada) que tengan fecha de Recepción de julio 2017 o posterior y las obras que se estén ejecutando al momento de presentación de ofertas (obras con estado En Ejecución cuya Fecha de Contrato más Plazo sea posterior a julio 2022).

El mismo criterio se considerará en el Formulario 1b Experiencia del equipo técnico.

Cada oferente deberá actualizar sus datos en el Registro de Empresas. El sistema no permite actualizar datos de una obra registrada anteriormente: si una obra tuvo cambios, deberán hacer un nuevo registro. Se solicita repetir los datos que no hayan cambiado, en particular la Denominación, para que quede claro que se refiere a la misma obra.

Es indispensable que los oferentes completen todos los Antecedentes Técnicos de las obras para estas sean consideradas en la evaluación.